



Ref.: SCBD/SEL/LG/79317

26 de marzo de 2012

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### Decisión X/2: Actualización y Revisión del Plan Estratégico

Estimado/a Sr. / Sra.:

En el párrafo 15 de la decisión X/ 2 (Actualización y revisión del Plan Estratégico), la Conferencia de las Partes decide examinar en su 11.<sup>a</sup> reunión si se requieren mecanismos o mejoras adicionales de los mecanismos existentes, tales como el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio, para fortalecer la capacidad de las Partes para cumplir con sus compromisos conforme al Convenio y con la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020;

Las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades indígenas y locales y los socios interesados pertinentes están invitados a presentar sus opiniones sobre el tema tan pronto como sea posible a **más tardar el 1º de junio de 2012**.

Las opiniones recibidas serán compiladas por la Secretaría para la consideración de la Conferencia de las Partes en su undécima reunión, que se celebrará del 8 al 19 de octubre de 2012 en Hyderabad, India, de acuerdo con la decisión arriba mencionada.

Le agradezco su cooperación y su continuo apoyo a la labor del Convenio.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Braulio Ferreira de Souza Dias  
Secretario Ejecutivo

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretar

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB, organizaciones internacionales, comunidades ind[ígenas y locales y socios pertinentes



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,  
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MCP 5